



RESOLUCIÓN No. 00220

Por medio de la cual se corrige la Resolución No.00208 del 8 de febrero de 2019

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 40 del 5 de diciembre de 1996 (Estatuto General), Acuerdo No.11 del 5 de diciembre de 2014 y Acuerdo No.01 del 6 de febrero de 2015,

**CONSIDERANDO:**

- A.- Que mediante Resolución No.00208 del 8 de febrero de 2019 se convocó a los egresados de la Universidad de Cartagena, a inscribirse en el Censo Electoral de Egresados de la Universidad de Cartagena, para participar en el proceso de elección de sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, periodo 2019-2023, conforme a la convocatoria y reglamentación que se expida.
- B.- Que por error de digitación se indicó que el término de inscripción sería de treinta (30) días calendario, a partir del 11 de febrero de 2018 hasta el 11 de marzo de 2018, siendo la fecha correcta, del 11 de febrero de 2019 al 11 de marzo de 2019.
- C.- Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*
- D. Que en consecuencia, se hace necesario corregir la Resolución No.00208 del 8 de febrero de 2019, estableciendo que la fecha correcta de inscripción en el censo electoral de egresados, es del 11 de febrero al 11 de marzo de 2019.

**RESUELVE**

- Artículo 1º.- Corrijase el artículo 1 de la Resolución No.00208 del 8 de febrero de 2019, el cual quedará así:  
"Convócase a los egresados de la Universidad de Cartagena, a inscribirse en el Censo Electoral de Egresados de la Universidad de Cartagena, por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 11 de febrero de 2019 hasta el 11 de marzo de 2019, para participar en el proceso de elección de sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, periodo 2019-2023, conforme a la convocatoria y reglamentación que se expida."

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Cartagena, a

2019 FEB. 08

  
**EDGAR PARRA CHACON**  
Rector

yol



  
**YANINA ARRIETA LEOTTAU**  
Secretaria General

